

MEMORIA DE ACTIVIDAD

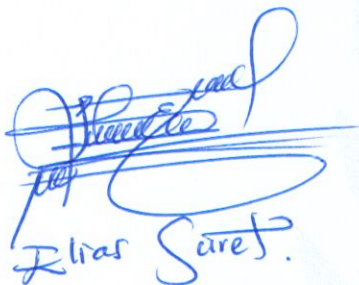
En la Aldea de San José Nacahuil de San Pedro Ayampuc, el día 19 de marzo de 2023, se encuentran reunidos el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible Oscar Rafael Pérez Ramírez y equipo técnico del Ministerio de Energía y Minas y los representantes electos por las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo por parte de la Alcaldía Indígena de San José Nacahuil, con el fin de coordinar las actividades a realizar en el proceso de consulta a pueblos indígenas del Proyecto de explotación minera “PROGRESO VII DERIVADA” y se procedió de la siguiente manera:

1. Se inicia con las palabras de bienvenida del alcalde indígena José Monroy Pixtun.
2. Palabras de bienvenida de la Lcda. Miriam Pixtun Monroy y realizan la sincronización energética, invitan a dos representantes del MEM, dos asesores del Bufete y dos delegados de San José Nacahuil, procediendo a encender las velas. Con este acto se da apertura a la reunión.
3. Se le da la palabra al Viceministro de Desarrollo Sostenible para que exponga el motivo de la visita. El señor Viceministro empieza explicando que con esta son solo dos veces que nos hemos reunido, y que la comunicación escrita no es la mejor ya que no se puede repreguntar. Luego explica el proceso llevado a cabo por parte del Ministerio con relación a la convocatoria, indicando que algunos han designado y otros no, se refiere a lo establecido en la sentencia con relación a la cantidad de representantes de la institución representativa indígena, explica que se ha accedido a lo solicitado por la Alcaldía Indígena para que participen todos los representante designados, y se refiere entonces a la fecha en la que se puede iniciar con el proceso de consulta, indica que se acepta la fecha de 16 de abril para que se realice la primera reunión en San José Nacahuil y que pueden participar todos los representante designados, tanto, titulares como suplentes. Toma la palabra el representante de la Alcaldía Indígena quien indica que antes de tocar este tema, se debería de tocar el tema de la comunicación y la forma de documentarlo, proponen una agenda, la comunicación, la documentación, fechas y lugar, y pregunta si están de acuerdo, a lo que el señor Viceministro indica estar de acuerdo.
4. Se toca el primer punto que es la documentación. Toma la palabra el señor Giovanni Monroy, quien propone que primero nos conozcamos, se presenta y solicita que cada uno se presente, por lo que, proceden a presentarse cada uno de los presentes.
5. Ahora se toca el tema de la documentación y pregunta como se documentan las reuniones, a lo que el señor Viceministro responde que se toma un acta que va acompañada de fotografías, audio y video, explica que se hace para que los participantes si no se recuerdan puedan leer el acta o si no consta en el acta está en el video, explica como se hace con el pueblo Xinka, les indica que si por alguna razón ellos no quieren que en algún momento se tomen fotos o video se hace respetando lo solicitado. La señora Gaby Guido explica que son tres personas las que se encargan de las fotos y videos, y los presenta, indica que si ellos necesitan una copia de la documentación que resguardan la pueden solicitar, el señor

planteado algunas fechas, el señor Viceministro solicita también comprensión hacia el Ministerio con relación a los tiempos, que nos indiquen el por qué de los días, para poder explicar a las personas ajenas que lo reclamen y poder defender las situaciones que se cuestionen. La Lcda. Miriam Pixtum indica que es en esa línea la solicitud, los representantes a pesar de la fecha aceptaron esta reunión, solicitan que no se impongan las fechas, indica que lo importante es encontrar los puntos de encuentro con las comunidades, lo que se quiere es prever que no haya tensión en la comunidad. El señor Viceministro contesta que en las reuniones no se va imponer una forma de pensar sobre la otra, indica que se acuerda que las reuniones se van a realizar tomando en cuenta a los contadores del tiempo de acá de San José Nacahuil, e indica que tienen su apoyo para que se tome la decisión también en la mesa.

6. Lugar de las reuniones, indica la representante que siempre se harán acá en San José Nacahuil, el señor Viceministro les explica que la sentencia indica que los gastos los debe asumir el MEM, por lo que solicita que si es necesario se indique con tiempo para hacer las contrataciones, en cuanto a la alimentación indica que prefieren que sea un proveedor de acá, pero eso implica que se inscriba para ser proveedor del estado. La representante solicita que no haya policías ni guardaespaldas presentes el día de la reunión, el señor Viceministro manifiesta que está de acuerdo con este punto solicitado. La Lcda. Miriam Pixtum explica que por eso la comunidad no tiene subestación de policía acá, y solicita la explicación de los roles y la funciones que tienen las otras instituciones que van a participar en la reunión, ver interpretaciones de la sentencia. El señor Viceministro explica el proceso a realizarse, indicando que existen dos momentos la pre-consulta y la consulta, explicando cada etapa, explica cada rol de las instituciones que participan, MARN, MICUDE.
7. Con el tema de seguridad el señor Giovanni Monroy solicita que ninguno de los involucrados traiga seguridad; el señor viceministro indica que la convocatoria se enviará con esa instrucción (no armas, no guardaespaldas, no fotografías, no publicaciones). En cuanto a la alimentación indica el señor Giovanni que el se encargará de buscar a la persona que puede apoyar con eso, solicitan que les den los requisitos para ser proveedor del Estado, el señor Viceministro indica que el día lunes van a enviar un listado de requisitos. La Lcda. Miriam Pixtum por último solicita que antes de la reunión se les pueda compartir la agenda de la reunión, a lo que el señor Viceministro indica estar de acuerdo.
8. Solicitan un espacio para consensuar con los representantes, siendo las 11:34 el representante de las comunidades agradece el espacio e indica que quiere dejar claro que ellos para la comunidad no son titulares ni suplentes, son representantes de las comunidades, indican que los contadores del tiempo les hicieron algunas recomendaciones, y que a ello se rigen, y por respeto a Nacahuil que quede establecido que acá se hagan todas las reuniones, con relación a los acuerdos tomados, que los comprendan que no pueden tomar decisiones a la ligera, ya que lo deben consensuar siempre con la comunidad, pide a los contadores del tiempo que ellos les indiquen cuando es el tiempo apropiado, indica que con relación a la reunión del 16 de abril indican que necesitan que los contadores del tiempo les indiquen cuando es el día adecuado, además piden que las agendas de la reunión se les haga llegar con una semana de anticipación, con el fin de consensuarlo con la comunidad,

indica que quiere que se vean las formas que tienen, indica que en algún momento hubo una falta de respeto a la comunidad y que esperan que el Ministerio tenga la voluntad de respetar, indican que deben consultar antes de dar un paso, indica que lo pone sobre la mesa para que no se den malas interpretaciones, quieren dejar claro que les interesa participar en el proceso, ya que ellos acá crecieron, manifiesta que tienen la buena voluntad y la buena fe, pero solicita que respeten su formas, y lo más importante es el respeto hacia el territorio, que se tomen las recomendaciones, que nadie venga armado, además la representante indica que la reunión del 16 de abril no se va a llegar a cabo, se informará cuando será. El señor Viceministro explica que está no es la reunión planteada para el día 16, es una reunión para agotar algunos puntos importantes, y solicita que le indiquen cuando les pueden dar esa fecha, explica con relación a las firmas que para la alimentación la Contraloría si pide firmas, se les verá la forma de pasar eso, indican que todas las reuniones se realizarán acá en Nacahuil, pero, eso no limita que se tenga reuniones con otras instituciones en otro lugar, y se podría aprovechar el día 16 para ponernos de acuerdo con otras instituciones. El representante de la comunidad con relación a la fecha indica que en este momento no lo pueden indicar, el señor Viceministro solicita que sí se le indique la fecha, la Lcda. Miriam Pixtum solicita un tiempo para consensuarlo con los representantes, el representante de la comunidad indica que estarán listos para contestarles el 28 de marzo e indicar en que fecha se hará la primera reunión de pre-consulta, e indican que el MEM se puede reunir con las instituciones, indican que no requieren la comida, prefieren eso a que firmen los listados ya que no están autorizados para firmar listados. No habiendo nada más que agregar se termina la presente reunión y se procede a dar lectura al acta levantada por parte de la Alcaldía Indígena y la memoria de la actividad realizada por el Ministerio de Energía y Minas. A la presente memoria se acompaña material audiovisual que respalda la presente actividad.



Rliar Saret.



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA